

CIRUGÍA GENERAL

1. Perfil deseado para el egresado de la especialidad

El egresado de los programas de especialización en Cirugía General será un profesional idóneo con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades quirúrgicas en general, dentro de los principios éticos, bioéticos y humanísticos de la profesión. Tendrá un conocimiento suficiente de la legislación vigente en salud y de los procedimientos administrativos que permitan el ejercicio sostenible de la especialidad.

Mantendrá una actitud abierta hacia la enseñanza de la ciencia médica a colegas y pacientes y conocerá los procesos de la generación del conocimiento y los principios de la investigación médica.

2. Requisitos académicos para el ingreso a la especialidad

- a. Ser médico general graduado en una universidad colombiana o en una universidad extranjera debidamente reconocida con el título de médico homologado de acuerdo a la legislación vigente.
- b. Haber cumplido con el requisito legal del Servicio Social Obligatorio según la Ley
- c. Los demás requisitos específicos de cada Facultad de Medicina

3. Criterios básicos para la selección de estudiantes

La admisión de los estudiantes debe hacerse con base en el análisis de las siguientes características:

- a. Prueba de conocimientos.
- b. Puntaje del Examen de Estado en Medicina (ECES), este solo aplica para los médicos que al momento de estar en su internado estaban obligados por el Decreto 1716 de 2001.
- c. Análisis de la hoja de vida académica y profesional.
- d. Entrevista

Nota: La entrevista debe buscar al menos las siguientes características del individuo:

- a. Estructura ética y moral.
- b. Capacidad de liderazgo
- c. Habilidad y seguridad en la toma de decisiones
- d. Capacidad de trabajar bajo situaciones de presión
- e. Capacidad de trabajo en equipo

4. Objetivos Generales de formación

- 4.1 Lograr la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan al egresado realizar acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes con patología médica y quirúrgica.
- 4.2 Buscar la formación integral del egresado, logrando un individuo altamente competente y ético, capaz de insertarse en su grupo social y liderar procesos de transformación social.
- 4.3 Desarrollar un pensamiento crítico capaz de cuestionar la cotidianidad y de diseñar mecanismos para la búsqueda permanente de la verdad científica.
- 4.4 Lograr una actitud docente permanente hacia sus colegas, personal paramédico y pacientes, bajo el precepto de que el conocimiento compartido genera nuevo conocimiento

5. Objetivos Específicos

El estudiante al terminar su especialización debe:

- 5.1 Adquirir una formación teórica extensa y clara en los aspectos anatómicos, fisiológicos, clínicos y terapéuticos de la patología quirúrgica general.
- 5.2 Establecer con alto grado de precisión los diagnósticos de las enfermedades que constituyen la patología quirúrgica general, con base en procedimientos clínicos y utilizando racionalmente los elementos paramédicos y paraclínicos que tenga a su disposición.
- 5.3 Definir con exactitud y oportunidad la indicación médica o quirúrgica en las patologías diagnosticadas.
- 5.4 Conocer a cabalidad y ser capaz de aplicar los procedimientos necesarios para que el paciente llegue en las mejores condiciones posibles al acto quirúrgico (manejo preoperatorio).
- 5.5 Conocer todas las técnicas operatorias de su especialidad y efectuarlas en el enfermo que las requiera con toda precisión.
- 5.6 Manejar en forma correcta el periodo post-operatorio.
- 5.7 Tener conocimientos profundos sobre las complicaciones inherentes a la cirugía y saber aplicarlos cuando sea necesario.
- 5.8 Manejar con precisión las alteraciones metabólicas y de líquidos y electrolitos del organismo.
- 5.9 Determinar con precisión y oportunamente la necesidad de aplicar un procedimiento quirúrgico de urgencia.
- 5.10 Desarrollar conocimientos docentes que le permitan realizar prácticas con estudiantes de pregrado y de posgrado de niveles inferiores.
- 5.11 Capacitar al estudiante para la investigación y el desarrollo de proyectos científicos que le permitan contribuir con la sociedad en la resolución de problemas.
- 5.12 Desarrollar actitudes y aptitudes hacia la educación continuada, el autodesarrollo y la autoformación profesional.
- 5.13 Formar profesionales éticos, con cualidades humanas y principios morales excelentes.

6. Contenidos básicos para la formación del especialista

a. En relación con los principios generales de la cirugía, se cubrirán los siguientes temas:

- i. Historia de la cirugía en el mundo y en Colombia
- ii. Cuidados y evaluación preoperatoria y post operatoria
- iii. Reparación de las heridas y suturas
- iv. Sondas y drenajes
- v. Anatomía patológica
- vi. Fluidos, electrolitos y balance ácido básico
- vii. Metabolismo y nutrición del paciente quirúrgico
- viii. Función pulmonar
- ix. Anestesia
- x. Rehabilitación del paciente quirúrgico
- xi. Diagnóstico radiológico e imágenes diagnósticas en general
- xii. Desordenes hemorrágicos y trombóticos
- xiii. Principios de cuidado Intensivo
- xiv. Trauma y reanimación
- xv. Shock
- xvi. Quemaduras
- xvii. Principios de la medicina de trasplantes
- xviii. Cirugía laparoscópica
- xix. Infección quirúrgica
- xx. Principios de oncología y radioterapia
- xxi. Falla orgánica múltiple
- xxii. Aspectos psicológicos, medicolegales y éticos de la cirugía
- xxiii. Elementos de administración hospitalaria y liderazgo
- xxiv. Epidemiología clínica e informática

b. En relación con patología quirúrgica de órganos específicos y las diversas regiones anatómicas, se cubrirán los siguientes temas:

- i. Cabeza y Cuello
- ii. Seno
- iii. Tórax
- iv. Hígado
- v. Vesícula y vías biliares
- vi. Bazo
- vii. Esófago, estómago y duodeno
- viii. Páncreas
- ix. Sistema vascular periférico
- x. Glándulas endocrinas y exocrinas
- xi. Intestino delgado
- xii. Intestino grueso
- xiii. Apéndice cecal
- xiv. Recto y canal anal
- xv. Cavidad peritoneal y retroperitoneo
- xvi. Pared abdominal
- xvii. Tejidos blandos

c. En relación con áreas de la cirugía especializada, se podrán cubrir las siguientes, (opcionales de acuerdo al programa):

- i. Cuidado Intensivo
- ii. Urología
- iii. Cirugía pediátrica
- iv. Cirugía cardiotorácica
- v. Endoscopia digestiva
- vi. Trasplantes de órganos
- vii. Traumatología y ortopedia

7. Procedimientos básicos obligatorios para la formación del especialista

Se describen los procedimientos mínimos que el residente debe realizar de acuerdo al nivel de entrenamiento.

Nivel I

Tejidos Blandos

Resección de tumores benignos superficiales
Drenaje de abscesos
Biopsia de tejidos blandos
Extracción cuerpos extraños superficiales
Suturas de heridas simples y complejas
Lavado y desbridamiento de tejidos blandos
Escarectomía

Sistema Vascular Periférico:

Varicectomía (50)
Inserción de catéteres centrales por punción y disección (100)

Seno

Punción de quistes.
Resección de fibroadenomas y de otras entidades patológicas benignas con previo diagnóstico histológico
Drenaje de abscesos mamarios

Tórax:

Toracentesis.
Toracostomía para drenaje cerrado (aplicación de tubo de tórax) (50)

Cirugía gastrointestinal

Asistencia como ayudante en cirugía abierta
Manejo de la cámara en cirugía laparoscópica
Abordaje y cierre de la pared abdominal
Apendicectomía (50)
Anoscopia y rectoscopia

Drenaje absceso perianal
Tratamiento de hemorroides trombosadas (trombectomías con anestesia local).

Hernias de la Pared Abdominal:

Corrección quirúrgica de hernias umbilicales (50), epigástricas (50), inguinales (50) y crurales no complicadas (20).

Cabeza y Cuello:

Cricotiroidotomía.
Asistencia como ayudante

Nivel II

Tejidos Blandos

Resección de Tumores benignos profundos de tejidos blandos

Sistema Vascular periférico

Fasciotomías
Amputaciones (20)

Seno

Biopsias por punción y abiertas de seno y de ganglios regionales

Tórax

Abordaje y cierre de la cavidad torácica (50)
Pericardiocentesis
Ventana pericárdica (20)
Toracostomía abierta
Manejo de la cámara en cirugía toracoscópica (20)

Pared abdominal y peritoneo

Laparotomía exploratoria (100)
Cierre de evisceración
Eventrorrafias simples
Lavado de laparostomía
Drenaje de peritonitis
Liberación de adherencias (30)
Laparotomía por trauma en paciente estable
Hernias reproducidas y complicadas (50)

Cirugía Gastrointestinal

Gastrectomía subtotal y total (20)
Esófago, estómago e intestino delgado
Esofagectomía (5)
Gastrotomía para extracción de cuerpo extraño
Gastrorrafia
Gastrostomía (10)
Enterorrafia exceptuando duodeno
Yeyunostomía
Resección intestinal y anastomosis (100)

Colon y Recto

Rafia de colon
Colostomías
Hemorroidectomía
Fistulotomía anal
Esfinterotomía lateral
Resección de tumores benignos del canal anal

Hígado, páncreas, vías biliares y bazo

Biopsia hepática abierta
Drenaje abierto de absceso hepático
Hepatorrafias no complicadas (50)
Colecistectomía abierta y colangiografía intraoperatoria (50)
Ayudantía en colecistectomía laparoscópica
Colecistostomía
Esplenectomía y rafia esplénica por trauma (20)

Cabeza y Cuello

Abordaje cervicales (20)
Traqueostomía
Biopsias ganglionares
Resección quiste tirogloso y branquiales

Nivel III

Tejidos Blandos

Tratamiento de infecciones necrotizantes de tejidos blandos

Seno

Procedimientos quirúrgicos para el manejo de toda la patología benigna y maligna de seno (30)

Tórax

Ayudantía en cirugía toracoscópica (30)
Manejo quirúrgico integral del hemotórax coagulado y el empiema
Neumorrafia

Pared abdominal y peritoneo

Eventrorrafias complejas (20)
Manejo integral de las fístulas enterocutaneas

Cirugía Gastrointestinal

Procedimientos quirúrgicos para el tratamiento de toda la patología benigna: Enfermedad diverticular, pólipos, colectomía izquierda, derecha y subtotal, (50)

Colon y Recto

Procedimientos quirúrgicos para el tratamiento de toda la patología benigna

Hígado, páncreas, vías biliares y bazo

Procedimientos quirúrgicos para el tratamiento de toda la patología benigna, incluyendo colecistectomía laparoscópica
Colecistectomía laparoscópica (50)
Hepatectomía parcial o lobectomías (20)
Pancreatectomía (5)

Cabeza y Cuello

Procedimientos quirúrgicos para el manejo de toda la patología benigna y maligna de tiroides, paratiroides y glándulas salivales
Tiroidectomía (50)

Nivel IV

Tejidos Blandos

Resecciones de tumores malignos de tejidos blandos

Tórax

Resecciones pulmonares

Cirugía Gastrointestinal

Procedimientos quirúrgicos para el tratamiento de toda la patología maligna

Colon y Recto

Procedimientos quirúrgicos para el tratamiento de toda la patología maligna

Hígado, páncreas, vías biliares y bazo

Procedimientos quirúrgicos para el tratamiento de la patología maligna (5)

Reconstrucción de vías biliares (10)

Trauma

Procedimientos para la atención del trauma mayor

Sistema Vascolar periférico

Injertos aorto-femorales y femoro-poplíteos (10)

Cirugía endocrina

Resecciones de tumores de glándulas endocrinas

8. Componentes básicos en investigación

Durante su formación el estudiante deberá recibir entrenamiento formal a través de cursos, seminarios, módulos, etc para la comprensión de los procesos de producción del conocimiento básico y aplicado, el desarrollo de capacidades básicas para el diseño y análisis investigativos, la apreciación crítica de la literatura y la aplicación de los principios bioéticos de la investigación.

Debe participar activamente dentro de los grupos y líneas de investigación existentes en la facultad.

9. Duración mínima del programa

La duración será de 8 semestres, cada semestre tendrá 25 semanas.

10. Recursos para desarrollar el programa

- Docentes
 - Perfil:
 - Todos los docentes deben ser especialistas en cirugía

- Debe haber mínimo diez docentes, idealmente de tiempo completo. Un docente de medio tiempo por cada residente
 - Mínimo dos de ellos deben ser subespecialistas
 - Deben tener vinculación laboral con la Universidad
 - Deben estar incluidos en el escalafón docente de la Universidad
- Recursos administrativos y de apoyo logístico

El Hospital Universitario de base del programa deberá ser mínimo nivel III, y permitir el desarrollo del 70% de la especialidad; realizar un número mínimo de 2500 cirugías por año y contar con la infraestructura administrativa y tecnológica para soportar este volumen.

El número de residentes que se admiten por nivel (cada año) deberá estar entre un mínimo de 2 y un máximo de 4.

Cada residente debe acreditar al final del programa haber participado en un mínimo de 1000 cirugías.

- Recursos Tecnológicos
 - Unidad de cuidado Intensivo
 - Imágenes diagnósticas incluyendo Tomografía axial computada
 - Endoscopia digestiva
 - Laboratorio de anatomía patológica
 - Equipo para cirugía laparoscópica
 - La facultad de Medicina debe tener laboratorio de cirugía experimental
 - Equipos para la docencia, incluyendo:
 - Audiovisuales
 - Biblioteca actualizada
 - Acceso a bases de datos
 - Acceso a Internet
- Convenios docente asistenciales
 - Deberán celebrarse con hospitales mínimo nivel II, excepto para el hospital de base el cual debe ser Nivel III, y permitir el desarrollo del 70% de la especialidad.
 - La planta física y la infraestructura hospitalaria debe cumplir con los requisitos mínimos estipulados por el ministerio de salud.
 - Debe contar con una biblioteca especializada, aula de ayudas audiovisuales con tecnología informática necesaria para una adecuada formación. Areas de reposo para docentes y residentes.
 - Si existen convenios docentes-asistentes, los sitios externos al principal de rotación, debe cumplir con las características enunciadas anteriormente.
 - La duración del convenio debe ser mínimo de 5 años

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE ESTE PROGRAMA.

POR CONVOCATORIA DEL ICFES, Y CON EL APOYO DE ASCOFAME, ESTE PROGRAMA DEBE SER REVISADO Y ACTUALIZADO CADA DOS AÑOS POR PARTE DE LOS COMITES DE ESPECIALIDADES DE ASCOFAME CONSTITUIDOS POR 4 JEFES DE POSGRADO Y UN REPRESENTANTE DE LA RESPECTIVA SOCIEDAD CIENTÍFICA, SELECCIONADOS A TRAVÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN.

ASCOFAME

